



# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:  
plaza de las Capuchinas,  
núm. 2. Toledo.



Director:

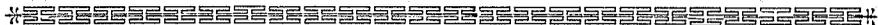
D. Victoriano Medina.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

## — : SUMARIO : —

UN RUEGO AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA, por *V. M.*—IMPORTANCIA DE LA VETERINARIA EN LA SOCIEDAD, por *V. Romo de Arce.*—CARTA ABIERTA, por *Juan Morcillo Olalla.*—TRIQUINA ESPIRAL (continuación), por *Alberto Santurino*  
TRABAJOS REALIZADOS.—ECOS Y NOTICIAS.



Un ruego al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

EN el núm. 4 de esta Revista, correspondiente al día 31 de Diciembre del pasado año, se publicó una circular sobre sanidad, copiada del *Boletín Oficial* de la provincia de Toledo y dictada por el aquel entonces dignísimo Gobernador civil, Sr. Saavedra, que mereció el aplauso unánime de los Veterinarios, de los que por ejercer alguna de las ciencias médicas, estamos obligados á mirar por la salud pública, como asimismo el de todas las personas de buen criterio.

Con aquella circular demostró el Sr. Saavedra que no sólo sabia atender las observaciones que sus gobernados se permitían hacerle, y son merecedoras de tomarse en consideración, sino también que comprendía perfectamente á cuánto obliga el cargo, que con tanto acierto desempeñaba.

Exigia á los Ayuntamientos con aquella disposición sanitaria á cumplir con lo legislado en tan importante materia, á la vez que

los hacia ponerse en condiciones de defensa para evitar en lo posible las alteraciones que la salud de sus pueblos puedan experimentar al hacer uso de sustancias alimenticias de procedencia animal sin someterlas de antemano á una metódica y rigurosa inspección.

La circular á que nos referimos es la siguiente:

«CIRCULAR NÚM. 225.

*Sanidad.*

Siendo la constante preocupación de este Gobierno civil el cuidar cuanto á la salud pública se refiere, y muy especialmente en lo tocante al saneamiento de la alimentación, con el fin de evitar en lo posible la transmisión ó contagio de aquellas enfermedades infecciosas, especialmente las llamadas *parasitarias*, por el uso indebido de carnes ó sustancias procedentes de animales que, al ser sacrificados, padecieran aquéllas, y teniendo en cuenta los preceptos de la novísima Instrucción general de Sanidad, así como el Reglamento sobre inspección de carnes, este Gobierno recuerda á todos los Ayuntamientos la necesidad en que están de dotarse de Mataderos públicos, así como de proceder al nombramiento de Inspector de carnes, el que deberá precisamente recaer en un Profesor Veterinario, dando á dicho funcionario los medios y aparatos necesarios para que pueda llevar á cabo los análisis y las investigaciones microscópicas de las carnes y sustancias alimenticias.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en especial del de los Ayuntamientos, quienes darán cuenta de haber quedado enterados del contenido de la presente circular.

Toledo 26 de Noviembre de 1904.—El Gobernador, *Alvaro Saavedra.*»

Ahora es la época, Sr. Gobernador, en que se efectúa en todos los pueblos de la provincia el sacrificio de reses de cerda. Muchas son las enfermedades parasitarias que padecen esta clase de ganados y muy fácil su transmisión al hombre al hacer uso de sus carnes como alimento. Las deficiencias que en la mayor parte de las localidades se notan para efectuar metódicamente la inspección de ellas, son muy grandes. Hay muchos pueblos donde no hay Inspector de carnes, aun residiendo en ellos Veterinarios; otros donde carecen de locales apropiados para Mataderos, sirviendo para ello corrales inmundos; muchos en los que el Veterinario encargado de la inspección no puede cumplir debidamente con su misión por carecer de la autoridad, consideración é independencia que el cargo requiere; muchísimos en los que no proporcionan á estos Inspectores los medios para poder investigar microscópicamente las carnes, y por último, ninguno en el que se dé al Veterinario una

asignación relacionada con el delicado y difícil cargo que desempeña y compatible con su dignidad profesional.

Existe mucha anarquía en el ramo de inspecciones de carnes, no obstante ser tan importante este servicio sanitario. Por eso nos atrevemos hoy á molestar la atención de V. S. para rogarle ponga en vigor la circular que copiamos de su digno antecesor.

Estamos seguros de que V. S. atenderá nuestro ruego, porque conocemos las condiciones de rectitud, honradez é inteligencia que le adornan y lo dispuesto que siempre se encuentra V. S. á que todos sus gobernados cumplan con exactitud cuanto dispone la Higiene y la Policía Sanitaria para prevenir las alteraciones de la salud pública.

V. M.

\*=====\*

## Importancia de la Veterinaria en la Sociedad.

**H**ACÍA tiempo venía preocupándome grandemente la atención de escribir unas líneas, dedicadas á que pudieran hacer comprender á los enemigos de nuestra desgraciada cual utilísima profesión lo importante de su misión en la humanidad.

Contrariedades y vicisitudes del tiempo han tenido distraída mi atención, hasta la presente ocasión que, requerido por el infatigable Presidente de este Colegio Sr. Medina (indudablemente para soliviantar la pesada carga que sobre él gravita), me aventuro á emborronar, por si pueden ser útiles, estas cuartillas. La efímera impresión que he podido sacar del juicio que de nuestra profesión tiene formulado, especialmente el caciquismo de campanario, en mi corta práctica, me ha hecho comprender que en la palabra que precede de enemigos, no son los peores éstos que cito, sino aquellos compañeros que debieran señalarse con el dedo, que se albergan en el seno de nuestra familia y se prestan á sus maquinaciones.

Tristeza es ver, por lo estériles, los grandes esfuerzos que hace la Prensa profesional para poder inculcar en el ánimo de nuestros compañeros, que la regeneración nuestra está y tiene que estar en nosotros mismos, y no llamando á la puerta de la casa del vecino. ¡Sublime es la religión! ¡Sublime la Colegiación! Los que faltan que ser sublimes son sus representantes, como muy bien decía en una ocasión el ilustre Presidente de este Colegio.

Apena el ánimo (prescindo de comentarios, pues ello mismo está comentado) el ver lo expuesto en LA VETERINARIA TOLEDANA, en su número de Abril, con motivo de la Junta general que tuvo lugar el día 25 del mismo, y que textualmente dice así: «En lo que más se detuvo (el Sr. Medina) fué en hacer comprender á los Colegiados la torcida y errónea interpretación que por algunos se ha dado á los propósitos y fines que con la Colegiación se persiguen, afirmando que habia Comprofesores que suponían, no sabia por qué, que ésta obligaba hasta á efectuar un reparto de clientela, para de este modo colocar en igualdad de condiciones en este sentido á todos los Veterinarios Colegiados.

Desviándome de esta digresión que he creído necesaria, y volviendo al punto capital de este artículo, diré que para esgrimir armas contra nuestros enemigos, nada más hermoso que copiar algunos párrafos que há tiempo publicó *El Imparcial*, debido á la pluma del ilustre hombre público Sr. Prado y Palacio. Es verdad que todos los esfuerzos de este ilustre hombre público eran dirigidos al problema agrícola; pero..... proclamado está por hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, la íntima conexión de las industrias agrícola y pecuaria; así es que se dirá: «De cuantos asuntos pueden ocupar la atención de nuestros intelectuales y de nuestros políticos, ningunos tan fundamentales y fecundos como los términos múltiples y complejos que, agrupados por la realidad, plantean los más interesantes de los problemas nacionales; los problemas agrícolas y pecuarios.

La agricultura y la ganadería, con toda su majestussa grandeza y su extensísima importancia, son las materias de estudio; su desenvolvimiento, su progreso, su enriquecimiento, el fin inmediatamente perseguido; las consecuencias anheladas con este procedimiento, único eficaz de cuantos pueden excogitarse, el engrandecimiento y la prosperidad de la patria. Todas las cuestiones que agitan hoy al mundo, tienen un carácter marcadamente positivista y económico; todo gira en cada paso en derredor de su riqueza nacional; el poderio, la industria, la instrucción, la higiene, las obras, el comercio, hasta la ciencia y las bellas artes; la resolución de los grandes problemas económicos y de los grandes conflictos sociales, ligados se encuentran, con relación de efecto á causa, al estado de desenvolvimiento de la riqueza pública, y siendo en España la agricultura y la ganadería las genuinas riquezas del país, en derredor de los citados problemas gira todo; de sus acertadas

resoluciones depende nuestro porvenir, y de descuidarlos con abandonos punibles, proviene el estado de abatimiento nacional que nos encontramos.

No es difícil demostrar que todos nuestros desastres tienen por causa, más ó menos inmediata, el estancamiento y el atraso de la riqueza nacional de la agricultura y de la ganadería; y que el día que éstas sean prósperas y ricas, España tendrá prosperidades y grandezas, siendo una de las primeras naciones del mundo; el día en que en todos sus ámbitos vibren las múltiples y fecundas acciones de la ciencia y la voluntad nacional, poniendo en actividad enérgica todos sus organismos, y esas fábricas casi infinitas rindan toda la producción de que es capaz por los arranques naturales con que la dotó el Divino Artista, ese día España llenará la misión que parece haber recibido de Él por su situación geográfica, por su clima, por su suelo, y siendo la gran abastecedora del mundo, gozará de prosperidades y grandezas interiores, y de la consideración y los respetos de los extraños. Bien es verdad que esto exige, á más de profundos estudios, sacrificios económicos por parte del Estado, esto es indudable; pero sacrificios que empiezan por ser reproductivos de un modo inmediato y tangible, son sacrificios muy relativos, que bien puede imponer la nación por sus más sagrados intereses.

La prosperidad de un país, su grado de riqueza, su poderío, su posición en la lucha con otros pueblos, sea en la guerra militar, sea en la no menos temida y encarnizada de la competencia comercial, todo cuanto determina el adelantamiento de la vida de las naciones, es hijo de la investigación científica y de la enseñanza. Una mayor apreciación de una balanza precisa ó de un potente microscopio, un más aqúilatado análisis, una más ingeniosa aplicación de sutiles energías, una corriente magnética mejor guiada, un rayo de luz mejor descompuesto, un mecanismo más dócil y rápido, determinan un éxito industrial, una corriente comercial, productos, riquezas, vida, triunfos nacionales, en fin, de extensión y de alcance inverosímiles. Pero, lejos de ésto, marchamos al azar, sin brújula ni rumbo, al viento que sopla, cuando no dando verdaderos saltos en las tinieblas, tocándolo todo, entonándonos con todos los registros, sin profundizar en nada, sin armonizar los múltiples aspectos del problema, sin un plan racional, causando tan sólo el fracaso de cuanto se aborda y el más estrepitoso descrédito de cuanto se intenta. Semejante conducta va representada de un

retroceso incalculable en nuestra regeneración agrícola-ganadera y convirtiéndose en instrumento de atraso y destrucción de dicha riqueza.

La complejidad del asunto, sus dificultades técnicas y administrativas, su fuerza moral y social, su influencia económica y modificadora de nuestras primeras fuentes de riqueza, condiciones son más que suficientes para encarecer su importancia, y para que, sin apasionamientos y sin exclusivismos, tratemos de allegar á su planteamiento y feliz resolución todas las ilustraciones posibles, todos los concursos eficaces.

Encomiéndose á la enseñanza, tanto agrícola como pecuaria, la técnica educación de los individuos que han de difundir las bases y los detalles de nuestro progreso; de ellas dependen las fórmulas y reglas que han de operar la transformación de nuestra menguada producción actual, y de ellas hay que esperar el movimiento inicial de cultura utilitaria, que ha de modificar la ilustración de esa inmensa masa que constituye nuestra población rural; movimiento tan necesario, que sin él, ni el éxito en la producción se consigue, ni la riqueza se acredita, ni el bienestar se asegura. Sin progreso científico no puede haber solido progreso en ningún orden práctico; sin grandes adelantos, sin útiles investigaciones, sin mucha ciencia, sin inmensa y popular difusión de sus aplicaciones, sin una vigorosa é intensísima enseñanza agrícola-pecuaria no nos hagamos la funesta ilusión de aumentar nuestra producción, de enriquecer nuestra ciencia fito-zootécnica.

Y es triste ver que aquí, en donde las demás ramas de aplicación en la enseñanza han conseguido, con más ó menos rapidez, protección eficaz del Estado, realizando más ó menos progresos los estudios fito-zootécnicos, por causas complejas acaso derivadas de su misma importancia, permanecen raquíticamente protegidas por el Estado y, con progreso pedagógico, en general estacionario, produciéndose como dolorosa consecuencia esa falta de cultura que en todas partes, y especialmente en nuestras poblaciones rurales, se nota. Posesionarse de la altura científica y dominarla, no es hoy placer espiritual y platónico, es adquirir supremacía material, supremacía económica; aprovechar rápidamente todas las iniciativas, desarrollar todas las aptitudes y con ellas conseguir el bienestar supremo de la Patria.

La ciencia, verificada y apoyada por la experimentación, ha producido modernamente una verdadera revolución agrícola-pecua-

ria-económica y aun social en las naciones; esta revolución se hace aquí en España indispensable, porque el acrecentamiento continuo del nivel de producción de las naciones ricas condena á las estacionarias á un rebajamiento forzoso. Sólo salvando las deficiencias de nuestra actual producción agrícola-pecuaria, curando sus enfermedades, venciendo sus clásicas inercias, es como haremos verdaderas integraciones de nuestros elementos de vida al edificio de nuestra restauración. Es cosa universalmente reconocida que la transformación progresiva y económica de las industrias fito-zootécnicas, las primeras y más importantes de las industrias humanas, dependen de los éxitos de una experimentación científica bien dirigida, divulgada y popularizada, por una demostración tan práctica como múltiple.

Réstame pedir ahora benevolencia por si me he aventurado á querer ocupar de problema tan arduo, dada mi escasa competencia, en asunto de tamaña trascendencia; pues si tal hice, únicamente es debido á contribuir, por lo menos, con mi voluntad á la defensa de los intereses materiales de la sociedad, en los que tan importante representación tienen los animales domésticos, objeto de nuestro estudio y fuente inagotable de riqueza pública.

V. Romo de Arce.

Camarena y Noviembre 1905.



## Carta abierta.

Sr. D. Victoriano Medina y Ruiz.

**M**I DISTINGUIDO AMIGO: He recibido el último número de la simpática Revista LA VETERINARIA TOLEDANA que Ud. con tanto acierto como entusiasmo dirige, en el que he leído, con sumo placer, su bien escrito artículo *Sí, es necesario mejorarse*.

Estoy en un todo conforme con Ud. sobre la manera de apreciar la indiferencia con que la generalidad de los Veterinarios miran los intereses del profesorado y el escaso conocimiento que muchos de ellos tienen de lo que es la colegiación y su importancia.

La indiferencia, la apatía y la desconfianza del mayor número, constituyen la causa más poderosa del desprecio con que se nos mira y de que no se nos guarde la consideración á que por nuestra importante misión en la sociedad tenemos derecho: se considera al

Veterinario como si ejerciera un oficio difamatorio, como se tenían algunos en la antigüedad y rechazaba la sociedad.

No debemos, pues, culpar á nadie de nuestra desgraciada situación, de la poca ó ninguna atención que se nos dispensa, de nuestra pobreza y de que el Gobierno de la Nación no escuche nuestras justas reclamaciones ni la sociedad nos atienda, no; somos nosotros los únicos causantes de todos nuestros males, los que nos buscamos con nuestra pasividad, nuestra desunión, nuestras enemistades y la constante infracción de la moral profesional y los deberes de compañerismo.

Es verdad que todo esto tiene su primordial origen en nuestra pobreza general, que á muchos obliga á ejecutar actos que en posición más desahogada no llevarían á cabo; pero también es cierto que debemos buscar medios positivos, eficaces y, sobre todo, honrados, para librarnos de ese estado de miseria en que nos encontramos y de las imposiciones que, por costumbres añejas, nos viene obligando á sufrir esa sociedad que nos mira con desprecio, por no conocer bien á nuestra ciencia ni los beneficios inmensos que la reportamos los que la ejercemos.

Nosotros somos los únicos interesados en hacer comprender al público lo que actualmente es la Veterinaria, que dista mucho de lo que antiguamente era la Albeitería, haciendo que se nos atienda y respete conforme corresponde á la clase social á que pertenecemos; pero esto lo hemos de conseguir con razones persuasivas y científicas, sin petulancia, sin egoísmos ni imposición de ningún género.

Me dirá Ud., amigo Medina, que los Veterinarios nada de ésto hacemos, y que, muy al contrario, con las enemistades que existen entre nosotros, la envidia y la disparidad de pareceres que tenemos, damos lugar al estado afflictivo en que nos encontramos; yo también soy de la misma opinión, y creo más, y es que ni siquiera tenemos razón para condolernos de los males que nos aquejan, porque con nuestra desunión no conseguimos más que acrecentarlos de día en día.

La colegiación en nuestra clase parecía ser la única esperanza de nuestra salvación; con ella venía la unión y fraternidad de todo el profesorado; se borraban las disidencias y enemistades que existían entre muchos Profesores, siendo el lazo que nos juntase en sólido y apretado haz para hacer frente á nuestras desdichas y combatirlas con seguro éxito. Por desgracia ésto no ha sucedido; muchos no han comprendido bien el objeto de la colegiación; otros

más ilusorios soñaron con una regeneración y un bienestar inmediato, lo que no era posible sin emplear un trabajo activo y constante, único modo é indudable de que nuestros justos propósitos hubieran sido atendidos por el Gobierno de la Nación, y seguro que hubiéramos llegado victoriosos al término de nuestra jornada. Los primeros no han tratado siquiera de comprender la finalidad de las colegiaciones; los segundos creen frustradas sus ilusorias esperanzas que esperaban ver convertidas en realidades al día siguiente de constituirse estas agrupaciones profesionales. Unos y otros han vuelto á caer en la mayor apatía, han regresado á sus antiguas y rutinarias costumbres, y no acordándose de que son colegiados y que están obligados á respetar y cumplir el Reglamento y acuerdos tomados por todos, obran como les da la gana, faltando á cada paso á los compromisos contraídos. De este modo de proceder nada bueno se puede esperar, ni tampoco podemos adelantar un paso en el camino de las reformas que deseamos y pedimos.

Los Veterinarios siempre hemos sido lo mismo, al querer asociarnos mucho entusiasmo, mucha promesa de cumplir y acatar los acuerdos y mucha animación al celebrarse la primera reunión, pero en la segunda sesión el número de asistentes los veis disminuir considerablemente, disminución que crece por momentos, hasta que no llegan á asistir más que unos cuantos que van de buena fe, que, llevados de su entusiasmo, están siempre dispuestos para todo.

Este modo de ser, que ha sido el de las Asociaciones Veterinarias, desanima á los que trabajan, no quedando otro recurso que abandonarlo todo y disolver la Sociedad. No es que yo quiera que todos trabajen por igual, porque todos no tenemos las mismas condiciones y aptitudes; pero, por lo menos, que todos ayuden con su concurso en la medida de sus fuerzas, que tengan tesón en sostener las reformas que se implanten, y tengan también calma, perseverancia y resignación para esperar en el porvenir.

Nada de esto ocurre, por lo que creo que las colegiaciones han nacido agonizantes y que nosotros mismos nos encargaremos de matarlas; al tiempo dejo que demuestre mi fatídica predicción, que bien sabe Dios quisiera resultara equivocada, pero es lo que siempre ha sucedido y lo que, desgraciadamente, ocurrirá también ahora.

Debe Ud. tener presente, amigo Medina, un dato, en el que yo me fundo para pensar así sobre la colegiación, y que estoy seguro no habrá pasado desapercibido á su claro criterio, y es que el año 99

ó 900 se constituyó el primer colegio de Veterinarios en la provincia de Valencia, y desde aquella fecha, con una pasividad que causa pena, vea Ud. los Colegios que existen en España, y por ellos deducirá el entusiasmo de los Veterinarios y la indiferencia con que el Profesorado en general ha mirado á esta salvadora forma de asociación. A esto, agregue Ud. el aspecto que presentan las colegiaciones existentes en las sesiones que celebran, en las que por el exiguo número de colegiados que asisten muchas veces no pueden tomarse acuerdos, y todo ésto le demostrará el poco entusiasmo de los Veterinarios y el término que les espera á estas Asociaciones.

Los Veterinarios somos una colectividad social apática é indisciplinada, que vivimos en medio de una anarquía orgullosa y necia; que no conocemos nuestros deberes ni nuestros derechos, lo que dará lugar á que, no obstante los esfuerzos de los que, como Ud., se sacrifican por redimir á la clase, continuemos siendo unos parias de una sociedad desconsiderada que, por lo general, nos mira con injustificado desprecio.

Tiene Ud. muchísima razón, amigo Medina, en todo cuanto expone en su verídico y excelente artículo; trata Ud. al Profesorado con demasiada benignidad; los llama Ud., bondadosamente y con amabilidad, á proseguir el buen camino del progreso, pero dudo que le escuchen y sigan sus buenos consejos. Creo, por el contrario, que cansado de sufrir desengaños, llegue un día en que tenga Ud. que reproducir su artículo, pero de tonos más agrios y enérgicos.

Mucho más podría decirle, pero esta carta se ha hecho más extensa de lo que deseaba; no dudo me dispensará la molestia que le ocasione su lectura, pero crea que los conceptos que en ella expongo son hijos del entusiasmo que, no obstante mi avanzadísima edad, siento por la profesión, y del deseo de que se mejore el estado precario y pobrísimo en que vivimos los que la ejercemos. Es la expresión de mi ánimo, por la pena que me da el ver la indiferencia suicida y el desbarajuste criminal que existe en nuestra pobre y desgraciada clase.

A nadie más que á Ud. he tenido confianza en comunicarle éstas pesimistas impresiones, y si lo hago es porque le veo animado de los mejores deseos, comprendo sus entusiasmos, y no dudo será usted un mártir más en la historia de la Veterinaria.

Sabe Ud. que siempre está á su disposición su buen amigo y Comprofesor

**Juan Morcillo Olalla.**

## Triquina espiral.

Su conocimiento y medios de precaver su desarrollo.

(Continuación)

**R**ESPECTO á la *frecuencia* de la infección del hombre y cerdo con triquinas, en el primero apenas pueden citarse hasta el presente cifras de importancia general; de las publicaciones de los Institutos anatómo-patológicos de los distritos del Norte, resulta que se han encontrado triquinas en 1,2 y 2,5 por 100 de todos los cadáveres; Zenker, en Dresde, las encontró, en 670 autopsias, en doce casos = 1,79 por 100, y en Erlangern, de 1.394 autopsias, en dos casos solamente = 0,14 por 100. En los segundos, ó sea en los cerdos, según puede juzgarse desde que se ha establecido en muchos países el examen microscópico de las carnes de estos animales, varia la frecuencia de aparición de la triquinosis según las localidades y según los años. Se encuentran con extraordinaria frecuencia (pero generalmente triquinas muertas) en los jamones y embutidos importados á Europa del Norte de América; así, por ejemplo, de una remesa de 415 jamones americanos, se encontraron 21 triquinados (=  $\frac{1}{20}$ ), y según las experiencias de los revisores de las carnes, se encuentran en general en el 4 por 100 de los jamones americanos.

La *susceptibilidad* del hombre para la infección con las triquinas es bastante igual en todas edades y sexos. En las epidemias se ha comprobado que los síntomas de la infección de los niños menores de catorce años se presentan con mucha mayor facilidad que en los adultos. Es seguro también que todo organismo humano tolera la emigración de cierta cantidad de triquinas á sus músculos sin reacción morbosa, como puede deducirse del descubrimiento accidental muy común de triquinas musculares antiguas en cadáveres de sujetos que nunca habían presentado fenómeno morboso alguno. Sólo cuando el número de entozoos emigrados excede de esta cantidad inofensiva, se produce la verdadera triquinosis con toda su sintomatología y todos los desórdenes patológicos consiguientes.

Sentadas estas bases sobre el conocimiento de este parásito, que era el objeto que nos proponíamos, seguiremos su estudio dando á conocer primeramente, como punto que entra en el origen de dicho nematode, las especies de ratas que viven en la Península; exami-

naremos después los síntomas que caracterizan á esta enfermedad en el cerdo, su tratamiento y, como conclusión, dictaremos algunas medidas de Policía sanitaria en unión con los medios de precaver el desarrollo de esta afección parasitaria.

Citaremos, en primer lugar, la rata turón ó emigradora (*Mus decumanus*, Pall); presenta la cola bastante más corta que la cabeza y el cuerpo juntos; las orejas medianas, de modo que no llegan á los ojos cuando se las hecha hacia adelante; las crestas del cráneo bastante salientes; el color pardo, claro ó rojizo, más pálido ó algo gris en las partes inferiores. A esta especie corresponde la variedad *maurus* Waterh, que es negruzca, asemejándose por esto á la rata común; pero difiere de ésta por su cola y orejas más cortas.

La existencia de esta especie de ratas en nuestro país data de fecha relativamente reciente. Por el año 1730 millares de estos roedores entraron en Europa por la Rusia Oriental, atravesando el río Volga por la parte de Astrakán, y extendiéndose poco á poco por el O., invadieron aquella parte del mundo.

Hay quien afirma que los citados roedores proceden de la Persia; pero sabios Profesores, como Hulton, Blanford, Filippi y otros muchos que conocen bien este reino y sus animales, afirman que entre éstos no se encuentra el *Mus decumanus*; siendo un verdadero absurdo suponer que toda la especie hubiera abandonado su país natal para pasar á Europa.

Otros dicen que tienen su origen en las Indias Orientales, afirmando que de éstas fué á Inglaterra un barco cinco años después de la emigración citada, llevando en él numerosas ratas de esta especie. Hay que advertir, sin embargo, que en la India sólo se las encuentra en las ciudades más populosas que mantienen comercio con Europa, lo que nos induce á sospechar que han ido allí en los barcos de esta procedencia. Acerca de esto, la opinión más concertada es la de Blyth, quien supone que la especie en cuestión debe tener su origen en el O. del Asia Central. No sabemos á punto fijo cuándo se presentaron en nuestra capital. En París, según datos, aparecieron en 1753, y en Suiza no fueron frecuentes hasta 1809.

La rata común ó negra con la subespecie *alexandrinus* tiene la cola bastante más larga que la cabeza y el cuerpo juntos, las orejas anchas y largas; llegando hasta los ojos cuando las echa hacia adelante, y crestas craneanas poco marcadas. Su color es pardinegro ó negruzco, con un matiz ceniciento en la parte inferior del

vientre. En esta especie se haya una variedad (*intermedius*, Ninni), que es gris clara, vientre blanco y una faja negruzca á lo largo del dorso, encontrándose algunas veces también ejemplares albinos.

La subespecie sólo se diferencia por su color pardo leonado, á veces rojizo, las partes inferiores blancas y la garganta, con frecuencia, amarillenta.

El origen de la rata común con la subespecie y la variedad no se conoce aún de un modo positivo. Autores hay que suponen vinieron á Europa siguiendo á los primeros pueblos emigrantes; piensan otros que lo hicieron en la época de la invasión de los bárbaros, y no falta quien crea que proceden de África y vinieron con los árabes, por lo menos la subespecie. Ninguna de estas hipótesis ofrece visos de veracidad, siendo la más aceptable la que, fundándose en la posibilidad de que las ratas pueden seguir á los grandes ejércitos, supone que estos roedores vinieron á Europa siguiendo á los hombres y caballos que regresaron á fines del siglo XI, después de la primera cruzada. El hecho de datar del siglo XII los documentos más antiguos que acerca de estos animales se conservan, dan fuerza á esta opinión.

Suponen algunos que la primera que vino á Europa fué la subespecie, y que después han ido variando de color; si así fuera, las que hoy existen procederían de emigraciones muy recientes.

Actualmente no es tan abundante esta especie como en otro tiempo, principalmente por la persecución de que es objeto por parte del *Mus decumanus*; por lo demás, únicamente diremos que estos animales parecen ser en quienes el verme triquina se perpetúa y encuentra su residencia habitual, en razón á que estos pequeños roedores matan y devoran, cuando pueden, á sus semejantes, y en tal sentido tienen importancia para nosotros en el estudio que del citado nematode venimos haciendo.

(Se continuará.)

Alberto Santurino.

Lagartera y Noviembre 905.

\*\*\*\*\*

## Trabajos realizados.

### Junta de Gobierno.

EL día 20 del actual se reunió la Junta de Gobierno de este Colegio con asistencia de los Sres. Medina, Hernández, Muñoz, Garay y Tavira.

Se aprobó el acta anterior y quedó enterada de las cartas recibidas. Se dió lectura á un oficio del Presidente de la Junta del Partido de Escalona,

dando cuenta de haberse ausentado del pueblo de Nombela, donde ejercía, el Profesor D. Antonio Moraleda, que desempeñaba el cargo de Secretario de dicha Junta, acordándose se convoque á los Colegiados de este Distrito para que designen al que ha de cubrir dicha vacante; se admite como Colegiado al Veterinario establecido en Miguel Esteban, D. Pablo Ramírez, por haber cumplido con los requisitos que el Reglamento exige; se da cuenta por la presidencia de una carta del Veterinario Colegiado D. Pedro Ruiz de los Paños, condeándose de que el Alcalde de Chueca se niega á abonarle los derechos devengados por reconocimientos y visitas hechas por aquel Profesor á ganaderías epidemiadas, no obstante haberle ordenado el pago á dicho Alcalde el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, acordando recomendar al señor Ruiz de los Paños vuelva á dirigirse en queja á esta superior Autoridad, sin perjuicio de que el Presidente interponga sus buenos oficios cerca de la misma, para que sea atendida su legítima y justa reclamación; se dió lectura de dos expresivas cartas recibidas de los Sres. D. Calixto Tomás y Gómez, Director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba é hijo de esta provincia, y D. Dalmacio García Izcara, Catedrático y Vicedirector de la Escuela de Madrid, acusando recibo del nombramiento y del título de «Colegiado de honor» del de Veterinarios de esta provincia para que fueron designados, y significando su profundo agradecimiento por la distinción de que han sido objeto, y obligándose ambos, en la medida de sus fuerzas, á todo cuanto pueda redundar en beneficio del Colegio Oficial de Veterinarios Toledanos, la Junta escuchó con gusto los elevados y cariñosos conceptos que en dichas cartas exponen los dos nuevos Colegiados y acordó consignarlo así en el acta. Por último, á petición del Tesorero, se acordó que en esta Revista se recomiende á los Secretarios de las Juntas de Distrito á quien se les ha mandado recibos de cuotas trimestrales, efectúen el cobro de los mismos lo antes posible, y remitan su importe á esta Junta de Gobierno para poder ordenar la contabilidad correspondiente al presente año de 1905.

### Acta de la Junta del distrito de Torrijos.

El día 15, á las once de su mañana, y previa convocatoria, se reunieron los Profesores de este partido que figuran como colegiados en la casa del Profesor Veterinario Sr. Macías, establecido en este pueblo de Torrijos, y dieron principio á sus tareas una vez abierta la sesión por el Presidente Sr. Sánchez Caro.

Hizo uso de la palabra el Sr. Presidente, dedicando un cariñoso saludo á sus compañeros allí reunidos, haciéndole extensivo á los que dirigen en la provincia la Colegiación y á toda la clase Veterinaria en general, y dándolos las gracias por haber acudido á la reunión.

Acto seguido tomó la palabra el Sr. Rincón, lamentándose del olvido que tienen nuestros gobernantes á la Veterinaria, como lo demuestra el último Decreto de agricultura en que para nada interviene el Veterinario en asunto tan importante, siendo así, que por su grado de ilustración en asuntos agrícolas, ha sido y es llamado á resolver muchas dificultades que dicha ciencia interpone á cada momento. El Sr. Alarcón, entusiasta cual ninguno de defender los intereses profesionales, se levantó contestando al Sr. Rincón, dándole las gracias por su proposición, considerando como una torpeza el que nuestro Ministro de Agricultura no haya pensado antes con detenimiento que los Veterinarios estudiamos esa ciencia que se llama Agricultura en el quinto año de nuestra carrera con la debida extensión, y por tanto, nadie mejor, después de los Agrónomos, para encargarse de resolver esta cuestión.

Pidieron la palabra los Sres. Macías y Rodríguez, considerando de necesidad se lleve á cabo, lo más pronto posible, la aprobación de la Tarifa de Honora-

rios por la Junta de Gobierno y se imprima á la mayor brevedad, y hacer entrega á cada colegiado de un ejemplar para que se abstenga á ella como se viene haciendo en otros distritos.

A esto contestaron los Sres. Romo y Gutiérrez diciendo, con argumentos serios y gran fundamento, que la Veterinaria no debe estar sujeta á tarifa ninguna; que como profesión liberal que es como la medicina humana, que no tiene dicha tarifa, tampoco debe tenerla la Medicina Zoológica. Los dos fueron felicitados por los concurrentes. Pero por fin, una vez discutidos ambos pareceres, se acordó tomar en consideración la proposición de los Sres. Macías y Rodríguez.

El Sr. López Marín pide la palabra y propone la necesidad de saber cómo se encuentra el *Questionario* de causas á defender, solicitado por el Colegio de Valencia y que tan cumplidamente fué costestado por el Presidente de este Colegio Sr. Medina, siendo así que, una vez aprobado y puesto en práctica, yendrá la regeneración de la clase Veterinaria, tan digna por todos conceptos á ocupar el puesto que se merece entre las demás clases sociales.

El Sr. Presidente lamentóse de que algunos compañeros del partido no hubieran acudido á la reunión, aunque la mayoría estaban presentes, pero es el caso que en los puntos discutidos se necesita su apoyo, como su parecer, para defender con verdadera lógica nuestros intereses colectivos é individuales. Continuóse discutiendo algunos asuntos, en que usaron de la palabra todos los concurrentes, y por último se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Mandar la Tarifa de Honorarios á la Junta de Gobierno para que la apruebe y la mande imprimir á la mayor brevedad.

2.º Nombrar una Comisión de tres Veterinarios colegiados para que visiten á los pocos compañeros que aún no lo están, solicitando su llamamiento para que ingresen en la colegiación.

3.º Necesidad y conveniencia para el país de que las Granjas Agrícolas Infantiles, creadas por el último decreto del Ministerio de Agricultura, estén bajo la dependencia del Veterinario, siendo así que, donde falten Ingenieros y Peritos Agrónomos, son los más indicados para el caso en cuestión.

4.º Que resuelva la Junta de Gobierno el asunto pendiente de vacunación, visitas y sanidad, devengados en una ganadería atacada de viruela, á favor de los señores colegiados D. Andrés Sánchez Caro y D. Celso López Montero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, felicitándose todos por el espíritu práctico que había informado la discusión y del compañerismo y buena armonía que en todos los asuntos había reinado.

Torrijos 15 de Noviembre de 1905.—El Secretario, *Celso López Montero*.—V.º B.º, El Presidente, *Andrés Sánchez Caro*.

=====

## Écos y noticias.

**Un ruego á que contestamos.**—El Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Madrid ruega á los Sres. Presidentes de los demás Colegios profesionales de España se sirvan enviar las señas del domicilio social de los mismos, á fin de poderse poner en relación con ellos sobre asuntos de interés general para la Clase.

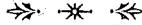
Nosotros nos creemos dispensados de atender á dicho ruego en atención á que estamos en comunicación constante con dicha agrupación desde el día mismo de su fundación. Lo que no creemos esté demás es hacer constar que este Colegio Veterinario Toledano está dispuesto á coadyuvar con todas sus fuerzas á todos cuantos trabajos haga el de Madrid en pro del engrandecimiento y prosperidad de la profesión.



**Colegios Oficiales y nuevos Colegios.**—Han sido declarados organismos oficiales los Colegios Veterinarios de Madrid, Cuenca y Palencia, y, según noticias que tenemos, en este mes habrán quedado constituidos los Colegios provinciales de Málaga, Granada y Ciudad Real.

De esta última capital hemos recibido una entusiasta y bien redactada circular, que la Junta organizadora del Colegio de la Clase dirige á los Veterinarios de la provincia, convocándolos á una Asamblea que tendrá lugar en Ciudad Real hoy 30 de Noviembre, para proceder á la constitución del mismo.

Felicítamos á nuestros compañeros de Ciudad Real, y muy especialmente á nuestros queridos amigos Sres. Vega, Salmerón, Quirós y Ruiz Valdepeñas, por los trabajos de colegiación que están llevando á cabo.



**Otra biografía que nos agrada.**—En el núm. 20 de la *Enciclopedia Zoológica*, correspondiente al día 5 del actual, aparece la biografía del ilustre Catedrático de Anatomía de la Escuela de León, nuestro querido amigo, paisano y socio de honor de este Colegio, D. Joaquín González García.

Al enaltecerle nos sentimos orgullosos, lo cual nada tiene de extraño siendo toledano y viéndole colocado en puesto tan preeminente en el mundo científico.



**Han sido desestimadas.**—Con fecha 20 de Octubre fué resuelto por Real orden no ser ahora oportuno el acceder á lo solicitado por instancia del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por varias corporaciones profesionales, para que se destinara á los Veterinarios á formar parte de las brigadas encargadas de llevar á cabo los trabajos agronómicos-catastrales.

Respetuosos siempre con las decisiones de los poderes públicos, acatamos su resolución en este tan importante asunto para nuestra profesión, pero no podemos menos de condolérmnos de que una vez más sean desatendidas nuestras justas reclamaciones.

¡Pobre Veterinaria, qué huérfana de influencia te encuentras y qué poco aprecian tus beneficiosos y humanitarios servicios!



**Convocatoria.**—Con objeto de tomar acuerdos de interés, proceder á la liquidación de cuentas del año y cubrir el cargo de Secretario de la Junta de Partido, vacante por haberse trasladado el Profesor D. Antonio Moraleda que le desempeñaba, se convoca á los Colegiados y Veterinarios establecidos en el Distrito de Escalona para una reunión que tendrá lugar en dicho pueblo, cabeza del Partido, el día 21 de Diciembre, y hora de las once de la mañana.

Suplicamos á nuestros compañeros de Escalona no dejen de concurrir á dicha Junta y que los acuerdos que tomen sean convenientes para nuestra profesión.



**Un librito útil.**—Hemos recibido un folleto titulado *Proyecto de Granja-Escuela de 1.ª enseñanza* que, aparte de su indudable utilidad para el objeto que persigue su autor y que no es otro que el de dar educación práctica á los que se dedican á las labores agrícolas, tiene la novedad de estar escrito por el modesto al par que laborioso práctico en agricultura y horticultura de esta población D. Manuel Garrido Santa Úrsula.

Felicítamos al simpático y estudioso horticultor toledano por su utilísima publicación.



**Será contestada.**—Hace dos días recibimos una extensa carta del Veterinario colegiado Sr. Muñoz, establecido en El Toboso. Acusamos recibo de ella, y en el próximo número será amplia y cumplidamente contestada, como se merece, sin perjuicio de hacerlo también privadamente.